



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0826/22

SALTA, 30 JUN 2022

EXPTE. N° 4128/21.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular, en la categoría de Asociado, con dedicación semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II de la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000; y

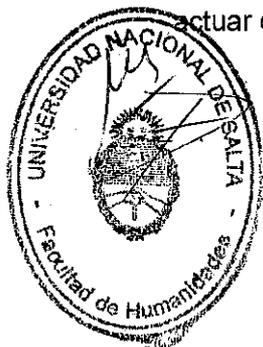
CONSIDERANDO:

Considerando que mediante Res. H. N° 0784/22 se fija el cronograma de actos para la sustanciación del concurso, acordando en principio con las docentes Sandra María Gómez, Marcela Belén Comastri, Gladys Caram, que la docente Norma Sierra no respondió a las invitaciones y tampoco fue posible una comunicación telefónica, y que la Prof. Yolanda Fernández Acevedo, en ocasión de otros concursos regulares, ha solicitado en forma telefónica no ser propuesta como miembro de jurado dado que sus posibilidades se encuentran limitadas debido a razones de salud.

Que al momento de enviar los sobres con documentación la docente Gladys Caram informa que no podrá participar del mismo por mesas examinadoras en la universidad en la cual se desempeña, por lo cual se invita a la docente Analía Videla a participar del mismo, aceptando integrar jurado,

Por lo expuesto este Departamento solicita la desafectación de las docentes Yolanda Fernández Acevedo, Norma Alicia Sierra, Gladis Caram, y solicita autorizar a la profesora Analía Nora Videla a actuar como miembro titular del jurado del presente concurso.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 28-06-22, en Tratamiento Sobre Tabla aprobó la desafectación de miembros de jurado, autorizando a jurado suplente a actuar como titular.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0826/22

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 28-06-22)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR como miembros de jurado del concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicología del Desarrollo II de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a las docentes Yolanda Fernández Acevedo, Norma Alicia Sierra, y Gladys Caram, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la docente Nora Analía Videla a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia de acuerdo a los establecido en la normativa vigente.

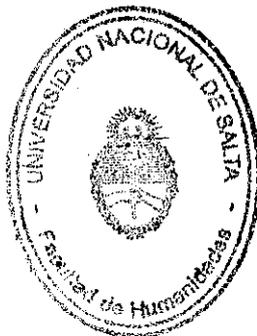
ARTÍCULO 3.- REORDENAR el jurado que entenderá en el presente concurso, el que quedará integrado de la siguiente manera

Miembros de Jurado	
TITULARES	SUPLENTES
Sandra María GÓMEZ	
Marcela Belén COMASTRI	
Analía Nora VIDELA	

ARTICULO 4.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirante al cargo, Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -

DD/22

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa